

# Escándalo en La Pampa: un comisario usó presos para que le hicieran el asado y sean los mozos en su boda

29/06/2025



Un insólito hecho derivó en un escándalo cuando un comisario de La Pampa utilizó a reclusos para que trabajaran durante su casamiento. El servidor público les ordenó a seis presos que hicieran un asado para los invitados, que oficiaran de mozos y luego limpiaran el salón.

La situación se desató cuando **el jefe de la subcomisaría de Lonquimay, oficial inspector Cristian Martín Galván**, organizó su fiesta de casamiento en un salón ubicado a una cuadra de la dependencia policial. Según la investigación, **los detenidos caminaron sin custodia hasta el lugar y, tras la celebración, regresaron por sus propios medios a sus celdas.**

Durante la última semana, a raíz del festejo ocurrido el 31 de

mayo del año pasado, **Galván enfrentó un juicio en el Centro Judicial de Santa Rosa** por incumplimiento de los deberes de funcionario público. Lo que generó un revuelo y la conmoción en un pueblo como Lonquimay.

**El jefe policial enfrenta un juicio que busca determinar si se utilizó indebidamente el personal** y los recursos del Estado para un evento privado, además de presuntas violaciones a los derechos de los detenidos.

**El fiscal general de la I Circunscripción del Ministerio Público Fiscal, Guillermo Sancho,** confirmó que Galván se casó el 31 de mayo y utilizó a varios de los detenidos como parte del servicio de catering de su celebración. Y también les encargó otras tareas.

**“Se trata de un claro incumplimiento de los deberes de funcionario público,** ya que los detenidos fueron liberados sin autorización. **Galván tuvo suerte de que ninguno se fugara.** En cuanto a **los presos, no cometieron delito alguno:** cumplieron una orden, salieron caminando y regresaron de igual modo”, afirmó el fiscal a medios locales.

Un punto a tener en cuenta es que cuando **la Fiscalía comenzó la investigación,** ya habían pasado varios días y **las cámaras de seguridad de la comisaría no conservaban registros** del movimiento de los presos durante esa jornada.

El debate se inició este miércoles y **estuvieron todos los testigos que ofreció la fiscalía,** que son policías, en tanto **el jueves declararon los detenidos que estaban ahí.** Algunos de ellos son los que fueron al salón. indicaron desde el Ministerio Público Fiscal de La Pampa a La Arena.



El salón donde se hizo el casamiento.

El **juicio concluyó este viernes con la declaración de los testigos ofrecidos por la defensa**, que son familiares del funcionario policial, quienes dijeron no reconocer a los detenidos, y con los alegatos de cierre. En los próximos días se conocerá la sentencia.

## **La defensa solicitó la absolución por falta de pruebas**

Por su parte, **la defensa del oficial Galván**, integrada por los **abogados Marcos Bertolotti y Emanuel Morales**, **solicitó la absolución** por considerar que el hecho no está probado y, subsidiariamente, apelando al principio de la duda, también pidió su absolución.

El **juez de la causa es Andrés Aníbal Olié** y el fiscal que llevó adelante la investigación es Guillermo Alberto Sancho. "Se le imputa el incumplimiento de los deberes de funcionario público, que prevé **una pena de entre un mes y dos años de prisión y el doble de tiempo de inhabilitación especial** para

ejerger cargos públicos”, remarcaron desde el MPF.

Si ya resultaba alocada la historia de la fiesta de casamiento, **hubo otro momento que le compitió casi a la par**. En las declaraciones, **uno de los detenidos sostuvo que, como es estudiante de veterinaria, le atendía la mascota a Galván**, un perro. Y no solo eso, también era su paciente **un caballo que el jefe de la comisaría usaba para desfilas** en los actos cívicos y gauchescos de la localidad.

Además del juicio penal, **Galván enfrenta un sumario interno** en la Fiscalía de Investigaciones Administrativas.

Fuente: América 24